

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA LIQCENTRAL S. A.

LUGAR, DIA Y HORA DE CELEBRACIÓN: En las oficinas de la compañía LIQCENTRAL S. A., ubicada en la Provincia: Los Ríos Cantón: Buena Fe, Calle: Felipe Álvarez S/N y Manuel Veliz, Mz.2 Slar.9, a los veintiocho días del mes de mayo del año dos mil veinte, a las 18 horas se da inicio a la Junta General Ordinaria y Universal de Socios.

ASISTENTES.- Concurren a la celebración de la presente Junta General Ordinaria los siguientes Socios: señor José Wladimir Santana Flores; Gerente General y propietario de Cuatrocientos Ochenta y Seis Acciones de 1,00 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, cada Acción; Señorita Úrsula Nayid Santana Flores, propietaria de Docientos dieciseis Acciones de 1,00 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, cada Acción y señor Ing. Jorge Washington Samaniego Romero, Presidente y propietario de Noventa y ocho Acciones de 1,00 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada Acción.

QUÓRUM.- En la presente Junta General se encuentra representado todo el Capital Social de la Compañía, el mismo que asciende a la suma de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA, íntegramente suscrito, dividido en OCHOCIENTAS Acciones de UN dólar, cada Acción, el Presidente Ad hoc designado, dispone que por secretaría se dé cumplimiento a lo dispuesto en el actual Art. 239 de la Ley de Compañías, lo que así lo hizo el Secretario, verificado que los Socios presentes y el número de sus Acciones son los mismos que constan en el encabezamiento de esta Acta, de lo cual se deja expresa constancia en la lista de asistentes, elaborada y suscrita por el Gerente.

PRESIDENTE Y SECRETARIO.- Preside la sesión el señor Ing. Jorge Washington Samaniego Romero como Presidente Ad hoc y actúa de Secretario el Señor José W. Santana Flores, Gerente de la Compañía. El Presidente, declara instalada la sesión y ordena que por secretaría se dé lectura al Orden del Día, lo que a continuación hace el Secretario.

ORDEN DEL DIA: Primer Punto.- Conocer el estado del trámite y legalización del aporte de veinticinco mil dólares de los Estados Unidos para futura capitalización por parte del Accionista Ing. José Wladimir Santana Flores mediante compensación de crédito con la cuenta Cuentas y Documentos por Pagar Relacionados que consta en registros contables.

Segundo Punto.- Conocer y aprobar los Estados Financieros y el Informe del Gerente, correspondiente al año 2019.

Tercer Punto.- Informe del Comisario.

Cuarto Punto.- Nombrar Comisario para el Ejercicio Económico 2020.

Quinto Punto.- Aprobar la asignación de las Reservas Legal y Estatutaria de las Utilidades del Ejercicio Fiscal del año 2019.

Sexto Punto.- Determinar destino de Utilidades.

DESARROLLO DE LA SESION.- Primer Punto.- Con relación al Primer Punto del Orden del Día, informo que los trámites de legalización los está gestionando el abogado contratado.

Segundo Punto.- Con relación al Segundo Punto del Orden del Día, el Gerente presenta un informe de los resultados económicos obtenidos durante el periodo de actividades realizadas en el ejercicio fiscal del año 2019, el mismo que es puesto en consideración de los asistentes y lo aprueban por unanimidad y sin objeción alguna.

Tercer Punto.- El Comisario presenta el Informe correspondiente, detallando las gestiones de revisión de los registros contables, cumplimiento de las obligaciones de control tributario, laborales y con la Superintendencia de Compañías en el año 2019.

Cuarto Punto.- Por unanimidad se nombra al Ing. Bayron Quiroz Miranda como Comisario para el ejercicio económico 2020.

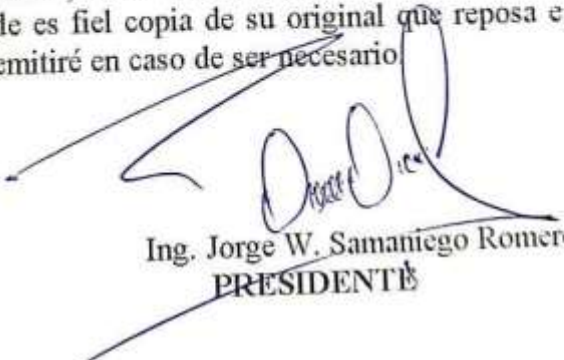
Quinto Punto.- Se aprueba asignar el 10% para Reserva Legal y el 5% para Reserva Facultativa de la Utilidad Neta, luego de las deliberaciones respectivas se aprueban por unanimidad y sin objeción alguna.

Sexto Punto.- Sobre el destino de las Utilidades Distribuibles obtenidas en el Ejercicio Económico del año 2019 se resuelve sin objeción alguna no realizar el pago para mantener liquidez.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente declara terminada la sesión, concediendo un receso para la redacción del Acta. Hecho realizado y a su vez leído a los concurrentes, es aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación, firmado para constancia por todos los asistentes, siendo las 20 horas.-f) José W. Santana Flores Gerente Secretario, Socio Accionista.- f) Ing. Jorge W. Samaniego Romero Presidente, Socio Accionista.- f) Úrsula N. Santana Flores, Socio Accionista.

CERTIFICO: Que el Acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en el Archivo de la Compañía y a la que me remitiré en caso de ser necesario


José W. Santana Flores
GERENTE


Ing. Jorge W. Samaniego Romero
PRESIDENTE